

rebaja del 25%.

8ª.— Que en tercera subasta, si fuere necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en el plazo de 9 días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última haciendo el depósito legal, o pagar la cantidad ofrecida por el mejor postor, obligándose a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que podrá aprobarse por el proveyente previa audiencia del ejecutante.

9ª.— Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

10ª.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de 8 días.

11ª.— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los actores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

12ª.— Que la certificación de cargas del Registro de la Propiedad obra en Autos en esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

13ª.— Que los bienes muebles se encuentran depositados en Logroño, C/San Antón, 15; las grúas en el Polig. de Cascajos y los vehículos en Villamediana de Iregua y Cenicero.

**BIENES**

**DESPACHO N° 1**

1 Mesa de madera	13.000 Pts.
2 Sillones giratorios	12.000 Pts.
1 Sillón	8.500 Pts.
1 Estantería metálica de 2 cuerpos	7.500 Pts.
1 Lámpara	3.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>44.000 Pts.</b>

**RECEPCION**

5 Archivadores metálicos Roneo	60.000 Pts.
3 Mesas con cajones AF	24.000 Pts.
2 Máquinas eléctricas Olivetti Editor 4-C	90.000 Pts.
1 Radio cassette Telefunken C-400-R	6.000 Pts.
1 Amplificador de sonido AS-30	15.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>195.000 Pts.</b>

**DESPACHO N° 2**

1 Mesa de madera y 1 mesa auxiliar	13.000 Pts.
2 Sillones giratorios	12.000 Pts.
1 Sillón-sofá	10.000 Pts.
1 Mueble estantería de madera 2 x 1,60 m	18.000 Pts.
3 Cuadros	4.500 Pts.
1 Lámpara de sobremesa	5.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>62.500 Pts.</b>

**SALA DE VISITA N° 1**

1 Sofá de dos cuerpos	8.500 Pts.
2 Sillas	4.000 Pts.
1 Mesa de centro	3.500 Pts.
1 Aparato de aire acondicionado	175.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>191.000 Pts.</b>

**SALA DE VISITA N° 2**

3 Sillones sueltos	9.000 Pts.
1 Silla	2.000 Pts.
2 Mesitas de centro	5.000 Pts.
1 Lámpara	3.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>19.000 Pts.</b>

**DESPACHO N° 3**

2 Mesas metálicas con tapas de madera	16.000 Pts.
1 Lámpara de mesa	4.000 Pts.
1 Archivador AF	15.000 Pts.
2 Sillas	4.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>29.000 Pts.</b>

**RECEPCION N° 2**

4 Sofás	32.000 Pts.
2 Mesas de centro	8.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>40.000 Pts.</b>

**DESPACHO N° 4**

1 Mesa de madera con cajones	8.000 Pts.
1 Silla giratoria	6.000 Pts.
2 Sillas	7.000 Pts.
1 Máquina de escribir Olivetti Lexicón 90-C	45.000 Pts.
1 Armario metálico AF	10.000 Pts.
1 Calculadora Olivetti Logos 41 PD	7.500 Pts.
1 Mesa auxiliar	3.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>86.500 Pts.</b>

**DESPACHO N° 5**

1 Mesa de madera	28.000 Pts.
2 Sillones giratorios	14.000 Pts.
1 Armario de madera con estanterías	11.000 Pts.
1 Calculadora Logos 43	8.000 Pts.
1 Calculadora Logos 41	7.000 Pts.
1 Mesa de madera blanca	6.000 Pts.

1 Mesa supletoria blanca	3.500 Pts.
1 Armario metálico	10.000 Pts.
3 Sillas	6.000 Pts.
1 Flexo	2.500 Pts.
3 Archivadores metálicos AF	45.000 Pts.
1 Mesa de ruedas	8.000 Pts.
9 Estanterías metálicas	12.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>161.000 Pts.</b>

**DESPACHO DE ADMINISTRACION**

5 Mesas de madera	35.000 Pts.
1 Mesa auxiliar	4.000 Pts.
1 Máquina de escribir Olivetti Editor 4C	45.000 Pts.
1 Máquina de escribir Olivetti Línea 98	18.000 Pts.
1 Calculadora Logos 45 PD	8.000 Pts.
1 Calculadora Logos 49 PD	8.000 Pts.
1 Calculadora Logos 43 PD	8.000 Pts.
1 Ordenador Nistor-Computer con 2 puestos trabajo	475.000 Pts.
4 Archivadores metálicos AF	60.000 Pts.
6 Sillas giratorias	36.000 Pts.
2 Lámparas de mesa	6.000 Pts.
1 Estantería metálica 4 cuerpos	20.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>723.000 Pts.</b>

**GRUAS**

1 Grúa torre, Pingon, instalada en el Polígono de Cascajos	375.000 Pts.
1 Grúa torre, Pingon, instalada en Colegio EGB C/San Francisco	375.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>750.000 Pts.</b>

**VEHICULOS**

1 Pegaso VI-1765-B	105.000 Pts.
1 Land Rover LO-3852-A	85.000 Pts.
1 Seat 124 LO-9012-A	75.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>265.000 Pts.</b>

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes en este proceso en particular, una vez que haya sido publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme a la vigente legislación procesal, expido y firmo el presente en Logroño, a 8 de Noviembre de 1.985.— El Secretario.

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 1 DE LOGROÑO**

*Edicto*

4.154

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número 1 de los de Logroño, por el presente

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 683 de 1982 a instancia de Hilaturas Prouvost Estambarrera Riojana, S.A. contra Dª Dolores Valdez Alvarez y D. Olegario Alvarez Suárez, en reclamación de 532.993 pts, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta que será simultánea con el Juzgado de Avilés, los bienes muebles embargados a los demandados que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 21 de enero de 1986 a las 10,30 horas.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA:**

- Una máquina tricomalla automática, valorada en 1.500.000 pesetas.
- Dos máquinas escalator automáticas, valoradas en 250.000 pesetas.
- Dos máquinas universales automáticas valoradas en 400.000 pesetas.
- Una plancha grande de vapor, valorada en 300.000 pesetas.
- Dos planchas pequeñas de vapor con calderín valoradas en 60.000 pesetas.
- Dos máquinas de tejer manuales industriales valoradas en 350.000 pesetas.
- Dos remalladoras valoradas en 80.000 pesetas.
- Dos unidoras valoradas en 175.000 pesetas.
- Dos unverlok de rematar valoradas en 95.000 pesetas.
- Una connera o correa de cuatro púas valorada en 25.000 pesetas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA:**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25% del valor de tasación manteniendo las demás condiciones, el próximo día 20 de febrero a las 10,30 horas.

Para el supuesto de que, tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo también